

RESOLUCION S.T. 1.444/14

Buenos Aires, 27 de agosto de 2014

Fuente: circular de la repartición

Vigencia: 27/8/14

Farmacias. Farmacéuticos, bioquímicos y licenciados en Química. Mutuales y sindicatos. Todo el país. Conv. Colect. de Trab. 691/14. Tope 609/14. Topes indemnizatorios y promedio de remuneraciones correspondientes a escala salarial a partir del 30/5/14.

Nota: texto incorporado al Conv. Colect. de Trab. 691/14.